

ALUMAFEL presenta los resultados de su estudio sobre el CTE

- La sección **¿CTE? Estamos Preparados**, dentro de www.alumafel.es, se ha convertido en referente para todos los interesados en la nueva normativa

Vitoria, 12 de febrero. Tras la entrada en vigor del **Código Técnico de la Edificación**, ALUMAFEL ha querido pulsar la opinión de los expertos, para conocer de primera mano, los principales aspectos derivados de la nueva normativa.

Así, según los datos obtenidos del estudio, el conocimiento de las nuevas normas no es demasiado amplio, ya que tan solo **la mitad de los participantes en el estudio**, admite conocer en profundidad el nuevo **Código Técnico de la Edificación**.

Ocho de cada diez encuestados, cree que el nuevo CTE beneficia especialmente a los usuarios finales, frente al colectivo de arquitectos, promotores y constructores que apenas alcanza el 7.5% de las respuestas.

Además, existe la opinión de que el nuevo Código perjudica especialmente al colectivo de la prescripción, siendo los promotores, según un 25% de los encuestados, quienes más afectados se van a ver ante las cada vez más exigentes normas constructivas.

El **Código Técnico de la Edificación** engloba nuevas exigencias que deben cumplir los edificios en relación con los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad, exigencias que, según los participantes en el estudio, provocará un aumento, fundamentalmente de la responsabilidad de los arquitectos, según un 60% de las respuestas, frente a los promotores con un 20% y los constructores con un 14%. Existe un significativo grupo (6%) que no tiene claro quienes serán los más afectados tras la entrada en vigor del nuevo Código.

Pese a que tan solo un **50%** de los participantes en este estudio **afirma conocer en profundidad la nueva normativa**, un **78% declara tener conocimientos sobre las exigencias básicas de ahorro de energía**. Aunque es un elevado porcentaje, un importante 19%, asegura no conocer estas primeras normas básicas.

Parece que adaptar la nueva normativa a los proyectos constructivos, está causando algunos problemas a los agentes implicados en la edificación, ya que un **30% afirma haber tenido dificultades en la aplicación del nuevo Código**. Sin embargo, son muchos los encuestados (57%), que por el momento no se han topado con complicaciones a la hora de adaptarse a los cambios que supone el CTE.

NOTA DE PRENSA

Lo que parece claro, según los datos del estudio, es que el nuevo Código va a conseguir su propósito principal; que las construcciones sean más sostenibles, teoría soportada por un 70% de los que han colaborado en el estudio de ALUMAFEL. Las nuevas normas, dotarán a las viviendas no sólo de más calidad constructiva, sino también de criterios sostenibles y de ahorro energético que hasta ahora aparecían sólo de forma muy aislada y en determinadas promociones de nueva construcción.

ALUMAFEL es la compañía líder en aportar soluciones en aluminio para la edificación y la industria. Con más de 30 años de experiencia en el mercado, en ALUMAFEL se estudian, analizan y diseñan sistemas de carpintería en aluminio para proporcionar soluciones con las máximas calificaciones tecnológicas y estéticas actuales. Con una fuerte implantación, ALUMAFEL dispone de 14 delegaciones a nivel nacional y una empresa filial en Francia.

Para más información

Departamento de Marketing
& Comunicación
Tel.: 945 18 49 00
Fax.: 945 18 49 03
prensa@alumafel.es